

**LA SECRETARÍA ACADÉMICA
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO**

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 2° APARTADO B FRACCIÓN I, II Y 3° DE LA CONSTITUCIÓN, 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6° DE LA LEY ORGÁNICA, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 5, 6, 11, 12, 13, 14, 15 FRACCIÓN I INCISO A), FRACCIÓN II INCISO A) PÁRRAFO PRIMERO, FRACCIÓN III INCISO A), 113 FRACCIÓN XXI, XXII DEL ESTATUTO ORGÁNICO Y LOS ARTÍCULOS 1, 2 FRACCIÓN VII, VIII, XIX, XX, XXXIII, XXXV; ARTÍCULO 20 FRACCIÓN I, 21, 23, 24, 25, 28, 33, 45, 57 FRACCIÓN II, 63, 64 DEL REGLAMENTO DE ESTUDIANTES, NORMATIVIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO.

C O N V O C A

A través de la Facultad de Bellas Artes a todos los interesados en cursar la *Licenciatura en Actuación* a, cumplir uno de los prerrequisitos consistente en talleres, y entrevistas, para participar en el proceso de Selección y admisión ciclo 2019-2, bajo las siguientes:

La Universidad en ejercicio de su autonomía y en búsqueda de la eficacia, tiene como objetivo formar profesionistas útiles a la sociedad, organizar y realizar investigaciones, generar progreso, difundir y extender avances del humanismo, la ciencia, la tecnología y el arte, contribuir en un ambiente de participación responsable, libertad, respeto y crítica propositiva al desarrollo, al logro de nuevas y mejores formas de vida y convivencia humana; por lo que oferta los siguientes espacios para **La Licenciatura en Actuación**, mismos que permiten a los aspirantes un desarrollo profesional acorde a sus expectativas, atendiendo a los principios de razonabilidad, justicia, equidad e igualdad, lo que conlleva incrementar el nivel académico en donde tiene presencia nuestra institución.

Número de aspirantes al proceso de selección

Máximo 100

Número de aceptados al programa 22

BASES GENERALES:

La Universidad en ejercicio de su autonomía y en búsqueda de la eficacia, tiene como objetivo formar profesionistas útiles a la sociedad, organizar y realizar

investigaciones, generar progreso, difundir y extender avances del humanismo, la ciencia, la tecnología y el arte, contribuir en un ambiente de participación responsable, libertad, respeto y crítica propositiva al desarrollo, al logro de nuevas y mejores formas de vida y convivencia humana; por lo que oferta los siguientes espacios para la *Licenciatura en Actuación*, mismos que permiten a los aspirantes un desarrollo profesional acorde a sus expectativas, atendiendo a los principios de razonabilidad, justicia, equidad e igualdad, lo que conlleva incrementar el nivel académico en donde tiene presencia nuestra institución.

Catálogo de oferta educativa de la UAQ

<https://www.uaq.mx/index.php/conocenos/campus/76-oferta-educativa>

INFORMACIÓN GENERAL:

<http://ba.uaq.mx/licenciatura-en-actuacion.php>

La Licenciatura en Actuación es una propuesta curricular humanista, que busca proporcionar a los estudiantes los elementos que le permitan desarrollar su individualidad y talento como artistas. El proyecto de la licenciatura fortalece el desarrollo escénico en el campo teatral, ofreciendo una licenciatura que amplía la profesionalización de las artes.

El programa de estudio que se imparte en la Licenciatura en Actuación, pretende que el estudiante adquiera un papel activo y una mayor responsabilidad en el proceso educativo. Se funda en una educación de tipo constructivista y se basa en el hecho de que el conocimiento es parte integral de la actividad en la que se lo adquiere. Y de que el aprendizaje es significativo cuando ocurre en contextos relevantes y auténticos.

Los contenidos del programa son más formativos que informativos, ya que las artes escénicas requieren de un aprendizaje integral en el cual se construyen habilidades de aprendizaje y se enseñan actitudes y valores para la realización de los estudiantes como profesionales del arte teatral.

Por el carácter primordialmente práctico del teatro, que implican poner en actividad los aspectos sensibles y psicológicos del ser humano en puestas en escena, la mayoría de las materias de la licenciatura en actuación son prácticas, y con fines de alcanzar el perfil de egreso señalado, para las necesidades curriculares dichas materias se han integrado en ejes formativos tendientes a desarrollar las habilidades y conocimientos del estudiante que le permitan alcanzar el perfil de egreso deseado, teniendo así una formación en el ámbito de las artes escénicas, abarcando los enfoques de la ejecución, la docencia y la investigación.

El teatro, así como toda disciplina en el mundo del arte en general, necesita para su crecimiento y evolución, un terreno fértil que verifique y unifique la teoría sustentada en pertinentes bases metodológicas, con el ejercicio constante de la praxis, en un proceso de aprendizaje sistemático y crítico que logre trascender a su comunidad en beneficio recíproco para que exista la posibilidad de experimentar y proponer bases teóricas propias sustentadas en su propio contexto y experiencia. El contenido del proceso educativo de la Licenciatura en Actuación consiste en el sistema de conocimientos, habilidades, actitudes y valores que contempla el currículum académico a través del cual se alcanzan los objetivos encomendados a la educación universitaria, dadas las exigencias del momento y teniendo en consideración el futuro de la sociedad; buscando siempre la eficacia y eficiencia de los procesos educativos, para conducir a un adecuado desarrollo al estudiante de la licenciatura en actuación.

- ***Ingreso: Anual***
 - ***Modalidad: Presencial***
 - ***Duración del programa: Ocho semestres***
 - ***Días de clases y horarios: De lunes a viernes de 7:00 a 19:00 h. con variedad de horarios.***
 - ***Inicio de clases de Programa: 29 de julio de 2019***
 - ***Formas de titulación: → Cursos de Actualización. → Memoria de Trabajo. → Libro de Prácticas. → Guía del Maestro. → Tesis Individual. → Tesis Colectiva. → Proyecto de Investigación. → Promedio. → Examen por Áreas del Conocimiento.***
-
- **COSTO DEL PROGRAMA:**
 - ***- Inscripción a cada semestre: \$1,020.00 (Cuota que puede cambiar)***
 - ***También se realizan pagos a seminarios, talleres, conferencias y congresos***
 - ***Formas de titulación: → Cursos de Actualización. → Memoria de Trabajo. → Libro de Prácticas. → Guía del Maestro. → Tesis Individual. → Tesis Colectiva. → Proyecto de Investigación. → Promedio. → Examen por Áreas del Conocimiento.***

a. , al imponerse como sanción por el Consejo Universitario.

Documentación solicitada

Presentarse en la Coordinación de Actuación, a **partir del lunes 28 de enero al viernes 5 de abril del 2019**, en un horario de 9:00 a 14:00 horas. Debe presentarse con la siguiente documentación por duplicado y de manera digital (deberán digitalizar los documentos en formato JPEG a 300dpi de resolución):

- a) Fólder carta color AZUL REY, el nombre completo del aspirante escrito en la ceja iniciando con apellido paterno.
- b) Formato de datos generales, adherir la fotografía infantil a color reciente en la esquina superior derecha. ([Imprimir Formato](#))
- c) 2 Copias de Certificado de Bachillerato en cualquier área o constancia de estudios.
- d) 2 Copias de Acta de Nacimiento.
- e) Carta de motivos para ingresar a la Licenciatura, firmada por el aspirante.
- f) Original y una copia del comprobante de pago sellado por el banco.
- g) Evaluación psicométrica, llenada a mano o computadora ([Imprimir Formato](#))
- h) 2 Copias CURP.
- i) 2 Copias INE (credencial de elector)
- j) Convocatoria debidamente firmada al calse en cada una de las páginas donde acepta los términos y condiciones de la presente.
- k) 2 Originales de carta RESPONSIVA (CARTA POR PROPIO DERECHO) que se deberá imprimir junto con el recibo

CARACTERISTICAS DEL PROCESO:

Costo del proceso \$3,500.00 (Tres mil quinientos pesos 00/100 M.N.)

Impresión de recibo:

El aspirante debe ingresar a la siguiente liga: [IMPRESIÓN DE RECIBO](#) para descargar el comprobante, a partir del 28 de enero al 5 de abril 2019.

- Se sugiere que el pago se efectuó en el banco directamente, para garantizar el registro al propedéutico el hecho de imprimir recibo no garantiza una inscripción.

A. TALLER DE SELECCIÓN Y EVALUACIONES PSICOMÉTRICA, VALORACIÓN POSTURAL Y DE FUERZA MUSCULAR Y NUTRICIONAL.

-Objetivo del Taller de Selección: Identificar en el aspirante las habilidades y destrezas que le permitan desarrollar su individualidad y talento como artistas escénicos.

-Forma del Taller de Selección: Una semana con clases prácticas y teóricas en torno a las Artes Escénicas.

-Fechas del Taller de Selección: 15, 16 y 17 de abril en un horario de 7:00 a 14:00 y del 22 al 27 de abril de 2019, de 09:00 a 14:00 y de 16:00 a 20:00 h.

-Lugar del Taller de Selección: Instalaciones de la Facultad de Bellas Artes.

-Evaluación Psicométrica, valoración psicométrica, postural y de fuerza muscular y Nutricional: Las sesiones son el 15, 16 y 17 de abril de 7:00 am a 9:00, ahí se les dará su horario para entrevistas de valoración psicométrica, postural y de fuerza muscular y nutricional; individuales.

-El material requerido para el Taller de Selección es:

- Ropa cómoda (no jeans)
- Libreta y pluma
- Zapatillas de media punta
- Tapete de yoga
- Licra y top para la valoración postural

El examen de admisión está sujeto a la aprobación de los talleres y las entrevistas de valoración.

B. PONDERACIÓN

- Taller de selección de la FBA (valor 30% calificación final)
 - Taller de selección
 - Criterio: Aprobación
 - Valor (60%)
 - Evaluación Psicológica
 - Criterio: Valoración

- Valor: (20%)
- Evaluación Nutricional y , postural y de fuerza muscular
 - Criterio: Valoración
 - Valor: (20%)
- Examen Exhcoba (valor 70% calificación final)
- Criterio: Resultado del examen

REQUISITOS, FECHAS Y HORARIOS

ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN

Entregar la documentación solicitada en la Coordinación de Actuación, del 5 de febrero al 5 de abril de 2019, de las 10:00 a las 14:00 h.

JUNTA INFORMATIVA

Los interesados deberán presentarse en las instalaciones del Teatro de Cámara de la Facultad de Bellas Artes Campus C.U ubicado en Av Hidalgo S/N colonia Niños Heroes, viernes 12 de abril a las 16:00 horas.

DESARROLLO DEL TALLER

Valoración de capacidades físicas y mentales para la danza. Entrevistas psicológicas, de valoración postural y de fuerza muscular, vocacionales y nutricionales individuales.

Fechas y Horarios del Taller: 15, 16 y 17 de abril de 2019, en un horario de 7:00 a 14:00 y del 22 al 27 de abril del 2019 de 09:00 a 14:00 y de 16:00 a 20:00 h.

Evaluación psicométrica. (Se realiza durante el taller de selección en horarios independientes).

RESULTADOS DEL PROPEDEUTICO

jueves 09 de mayo del 2019, en la coordinación de la Lic. en Actuación con listas impresas ubicadas fuera de la oficina.

- A partir de esta fecha el aspirante contará con un plazo de tres días hábiles, para manifestar lo que a su derecho convenga en relación a la publicación de los resultados; en la Secretaría Académica de la Facultad, una vez concluido el plazo señalado **no se admitirá recurso alguno sobre los mismos.**

En la publicación aparecerá el procedimiento y los requisitos de inscripción, sólo para aquellos estudiantes que haya acreditado el curso o taller.

CONSIDERACIONES GENERALES:

- a) En virtud de que el examen EXCOBA no es propiedad de la Universidad Autónoma de Querétaro y dado que se realiza de manera electrónica no es procedente la revisión de examen y por lo tanto el resultado no está sujeto a impugnación.
- b) Para el caso de aspirantes extranjeros, deberá presentar documentos oficiales avalados por el Consulado Mexicano de su país y cumplir en tiempo y forma con los trámites migratorios que establece el Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación en su página de Internet (<http://www.inami.gob.mx>).
- c) La Universidad Autónoma de Querétaro, no podrá hacer devolución de los pagos recibidos en ningún caso, siendo responsabilidad del interesado realizarlo correctamente y completar el trámite dentro de las fechas establecidas en la presente Convocatoria.
- d) El pago debe efectuarse antes de la fecha de vencimiento en cualquier sucursal del banco indicando en el recibo. Sólo así quedará debidamente registrado.
- e) Una vez seleccionada la opción educativa el interesado no podrá solicitar cambio.
- f) El pago de este proceso **propedéutico** únicamente se reconoce para este ciclo 2019-2, por lo que de ninguna manera se aceptarán pagos pasados como válidos, para éste y / o cualquier otro proceso de nuestra Facultad.
- g) Para las licenciaturas, posgrado o carreras que se imparten en más de un campus, el aspirante sólo podrá aplicar examen para uno de ellos.
- h) Para el caso de que algún aspirante falsee datos con la intención de duplicar sus oportunidades de ingreso, incurra en faltas de honradez, probidad o incumplimiento, que haya realizado o participado en actos de suplantación de personas, proporcione datos o documentos falsos, se suspenderán sus

derechos para ser alumno hasta en tanto resuelva el pleno de H. Consejo Universitario de conformidad con lo previsto por el artículo 38 fracción XXXI del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro.

- i) Si el aspirante ya fue alumno del programa educativo al que se desea registrar en algún plantel o escuela Incorporada de la Universidad Autónoma de Querétaro, y cuenta con calificaciones, **no podrá realizar nuevamente su proceso de nuevo ingreso**, de acuerdo a la Normatividad Universitaria, favor de verificar tu situación en el Departamento de Servicios Escolares, ubicado en centro Universitario S/N.
- j) Más las que consideren pertinentes dada la licenciatura o carrera.

Mayores informes con:

Mtra. Abigail Contreras Favila
Coordinadora de la Licenciatura en Actuación
Email: actuacion.fba@uaq.mx
Tel. 01 (442) 1921200 ext. 5112

Patricia Vega
Asistente de la Licenciatura
Tel. (442)192-1200 ext. 5112
Correo: actuacion.fba@uaq.mx

DADA A CONOCER EL 14 DE ENERO 2019

ATENTAMENTE
“EDUCO EN LA VERDAD Y EN EL HONOR”

DR. AURELIO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ.
SECRETARIO ACADÉMICO